

**INFORME ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO  
DE FUNCIONES HONORARIOS  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
Mes de: MAYO 2026**

I.- **Funcionario** : CATALINA ANDREA BIANCHI MOLGAARD  
**Departamento** : COMUNITARIO Y VECINAL  
**Decreto (contrato)** : DRC 2011 FECHA 10.02.2026  
**Centro de costo o ítem** : 14.07.01  
**Nombre Programa** : ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES

II.- **Boleta Número** : N°62  
**Fecha Boleta** : 31/05/2026  
**Valor Bruto Boleta** : \$1.197.583.-  
**Valor Cuota según Contrato** : \$1.197.583.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

### III.- Funciones Específicas del Servicio Contratado:

1. Realizar la atención de a lo menos 4 usuarios mensuales, que asistan a la oficina de Dideco a realizar consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario.
2. Realizar la actualización anual en el mes de marzo, del Catastro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna de Temuco.
3. Entregar orientación en los meses de marzo y abril a organizaciones sociales en procesos de postulación, ejecución y rendición de fondos municipales, así como en la administración de bienes inmuebles en comodato municipal, considerando al menos 4 organizaciones en fondos y 1 organización en comodato anual.
4. Realizar al menos 3 reunión mensual con organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macrosectores de la comuna con la finalidad de recopilar antecedentes de requerimientos y/o necesidades de los usuarios miembros de buscar solución a sus requerimientos con el fin de mejorar sus condiciones sociales.
5. Realizar actividades mensuales en terreno con Organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macrosectores para detectar necesidades de atención municipal, y registrar semanalmente organizaciones emergentes, en formación u operativas que requieran orientación, considerando al menos 9 actividades mensuales y 2 registros semanales.
6. Convocar e informar mensualmente a lo menos 3 Organizaciones Territoriales y/o Funcionales de los distintos macrosectores de la comuna para su participación en actividades masivas municipales (aniversario de Temuco, actividades en espacios públicos y Día Nacional del Dirigente Social y Comunitario), promoviendo la convivencia vecinal y el fortalecimiento comunitario. Asimismo, difundir mensualmente a lo menos 10 organizaciones información sobre servicios y fondos concursables municipales y de gobierno.
7. Recopilar, durante los meses de julio, agosto y septiembre, al menos 10 listados de solicitudes de Navidad de niños y niñas, presentados por Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna, destinados a la entrega de juguetes 2026, con el propósito de promover el desarrollo comunitario de los habitantes de la comuna.

### IV.- Detalle Labores Realizadas:

1. Se realiza atención a los siguientes usuarios:
  - 1.1 M. S. Presidenta Emprendedoras Avenida Costanera. (EVIDENCIA N°1)
  - 1.2 C.V. Presidenta Taller MAnualidades Aquelarre (EVIDENCIA N °2)
  - 1.3 C.N. Presidenta Comité de Acción Social de Emprendimiento y Adulto Mayor (EVIDENCIA N°3)
  - 1.4 L.R. Presidenta Taller LAboral Ensueño. (EVIDENCIA N°4)
2. Función realizada e informada en plazos y formas establecidas.
3. Funciones realizadas e informadas en plazos establecidos.
4. Realicé 3 reuniones mensuales con Organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macrosectores de la comuna con la finalidad de recopilar antecedentes de requerimientos y/o necesidades de los usuarios miembros de las organizaciones y realizar su derivación a diferentes oficinas municipales o buscar solución a sus requerimientos con el fin de mejorar sus condiciones sociales.
  - 4.1 Realicé reunión con Directiva de Junta de Vecinos Quinta La Frontera (EVIDENCIA N°5)
  - 4.2 Realicé reunión con Directiva de Asociación de Funcionarios de Ferrocarriles en Retiro (EVIDENCIA N°6)
  - 4.3 Realicé reunión con Directiva de JJVV PARque Costanera. (EVIDENCIA N°7)
5. Realicé actividades mensuales en terreno con Organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macrosectores para detectar necesidades de atención municipal, y registre semanalmente organizaciones emergentes, en formación u operativas que requirieron orientación, considerando al menos 9 actividades mensuales y 2 registros semanales:

- 5.1 Reunión con Taller Laboral Aquelarre + Asociación Indígena Newen Ka Kimün. (EVIDENCIA N°8)
- 5.2 Reunión con Directiva de Junta de Vecinos Portal del Sol. (EVIDENCIA N°9)
- 5.3 Reunión con Directiva Emprendedoras Avenida Costanera. (EVIDENCIA N°10)
- 5.4 Asamblea Junta de Vecinos Villa Turingia. (EVIDENCIA N°11)
- 5.5 Audiencia Sr. Alcalde + Directores + Directiva Junta de Vecinos Nuevo Mundo. (EVIDENCIA N° 12)
- 5.6 Asamblea Junta de Vecinos Ernesto Langdon Thiers. (EVIDENCIA N°13)
- 5.7 Cierre Fondo de Protección Ambiental Humedal Antumalén/Inauguración Sendero. (EVIDENCIA N°14)
- 5.8 Recorrido Barrial Junta de Vecinos Nuevo Mundo. (EVIDENCIA N°15)
- 5.9 Asamblea Junta de Vecinos Ribera Centro. (EVIDENCIA N°16)
- 6. Convoqué e informé mensualmente a lo menos 5 Organizaciones Territoriales y/o Funcionales para su participación en actividades masivas municipales y además difundí a lo menos en 10 organizaciones información sobre servicios y fondos concursables municipales y de gobierno.**
- 6.1 Aclaración dudas Programa Cupón de Gas + Difusión sobre día de Los Patrimonios. Organizaciones Territoriales + Funcionales Costanera del Cautín (EVIDENCIA N°17)
- 6.2 Difusión BiblioTour + Operativo ChaoCachureos. (EVIDENCIA N°18)
- 6.3 Difusión Programas para emprendedoras Sercotec +FSPR 2026. (EVIDENCIA N° 19)
- 6.4 FSPR + Información sobre Cupón de Gas + Operativo Chaocachureos. (EVIDENCIA N°20)
- 7. Panifiqué la recopilación y entrega de listados de juguetes para los meses de julio, agosto y septiembre, del presente año para al menos 10 listados de solicitudes de Navidad de niños y niñas, presentados por Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna, destinados a la entrega de juguetes 2026, con el propósito de promover el desarrollo comunitario de los habitantes de la comuna. Se adjunta Carta Gantt con planificación. (EVIDENCIA N°21)**

El detalle anterior, resume el material y antecedentes que se mantendrá como evidencia en poder de la dirección.

  
\_\_\_\_\_  
CATALINA BIANCHI MOLGAARD

  
\_\_\_\_\_  
CHRISTIAN MORA VIVEROS  
COMUNITARIO Y VECINAL

  
\_\_\_\_\_  
MAURICIO TAPIA MELLADO  
DIRECTOR  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO